



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUN 2009	
Recibido.....	14:30.....Hs.
Exp. N°.....	22366.....P.P. U.C.R.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés a la tercera edición de las **“Jornadas de la Semana de la Lengua italiana: el teatro en el aula”** organizada por la **Asociación Civil “Centro Orientador de Estudios Lingüísticos Internacionales”** (Registro Inspección de Personas Jurídicas n° 0142/07), que se desarrollarán los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2009 en el Teatro “El Circulo” de la Ciudad Rosario, provincia de Santa Fe.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

Los días 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de este año se desarrollará en el teatro El Circulo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la tercera edición de las "Jornadas de la Semana de la Lengua Italiana: el teatro en el aula".

Esta actividad, organizada por la Asociación Civil "Centro Orientador de Estudios Lingüísticos Internacionales" (Registro Inspección de Personas Jurídicas nº 0142/07), en sus ediciones anteriores contó la participación de gran cantidad de docentes y futuros docentes, no sólo de distintos lugares de nuestro país sino también de países limítrofes. La cantidad y calidad de las exposiciones y experiencias presentadas por los concurrentes colmó ampliamente las expectativas de los organizadores y los impulsó a darle continuidad a esta valiosa actividad educativa y cultural. Es menester poner de relieve que la segunda Edición de estas jornadas fue declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (Resolución 1669 del 10/11/2007)

Con relación a la dinámica y metodología de las jornadas, los organizadores afirman que "la implementación de las técnicas de dramatización para la enseñanza de las lenguas extranjeras en todos los niveles del aprendizaje, ya es una realidad en muchos ámbitos educativos del exterior, pero no forma parte de la formación académica de los docentes y futuros docentes de nuestro país. Describir la implementación del teatro como estrategia pedagógica de aula es un aporte que sustenta la praxis pedagógica en la enseñanza de lengua extranjera que brinda a los estudiantes la oportunidad de aprender a dominar el miedo relacional cuando debe comunicarse en lengua extranjera, incentiva la memorización, desarrolla la comunicación gestual, practica la entonación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

motiva la toma de decisiones y vivencia las diferencias de roles. Todos estos elementos se hacen necesarios como conocimientos previos de los docentes y futuros docentes de lenguas extranjeras."

Del mismo modo es menester mencionar que en el marco de las Jornadas se desarrollarán mesas redondas y paneles con representantes de la enseñanza de otras lenguas extranjeras y originarias, actividades pensadas con el objetivo de analizar y evaluar desde un ángulo más totalizador los resultados y desarrollos alcanzados en la enseñanza de la lengua no nacional, lo que aporta un dato relevante referido a la implementación de la nueva Ley de Educación que en su artículo 54, referido a la enseñanza de las lenguas extranjeras y originarias, fija como objetivos primordiales : " el respeto por la multiculturalidad " y " comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad".

La enseñanza de la lengua italiana cubre un amplio espectro en nuestro país y en especial en la región de la Pampa húmeda, en la que gran parte de las poblaciones se generaron con el arribo y afincamiento de inmigrantes, en buena medida italianos. Esta realidad histórica hace que en todas las localidades de la región exista por lo menos un centro de enseñanza del idioma y la cultura Italiana.

Pensamos que la implementación de este tipo de Jornadas genera un significativo aporte para los docentes y futuros docentes de la lengua italiana, circunstancia que en última instancia redundará en una invaluable contribución a la enseñanza del idioma y la cultura de un país tan influyente en la propia idiosincrasia de nuestro país.

En virtud de la importancia de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.



MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina